

HORIZONTE

PLAN DE PENSIONES - 2. Trimestre 2015

El Plan de Pensiones HORIZONTE pertenece a la modalidad del Sistema Individual en razón de los sujetos constituyentes, y a la modalidad de Plan de Aportación Definida en orden a las obligaciones estipuladas en el mismo.

El Plan de Pensiones se encuentra integrado en BBVA CIEN, Fondo de Pensiones, inscrito en el Registro de la DGS con el núm. F0028. Siendo su Entidad Gestora BBVA PENSIONES, E.G.F.P, S.A. y como Entidad Depositaria BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Datos Generales del Plan

NOMBRE DEL PLAN:	HORIZONTE	PATRIMONIO DEL PLAN A FIN DE TRIMESTRE:	9.311.217,18€
FONDO EN QUE ESTÁ INTEGRADO:	BBVA CIEN F.P.	VALOR LIQUIDATIVO A FIN DE TRIMESTRE:	31,36
FECHA INICIO PLAN/INTEGRACIÓN EN FONDO:	28/12/00	Nº DE PARTICIPES/BENEFICIARIOS CON SALDO:	1.427
ENTIDAD GESTORA: *	BBVA PENSIONES SA EGFP		
ENTIDAD DEPOSITARIA:	BBVA		

Rentabilidades

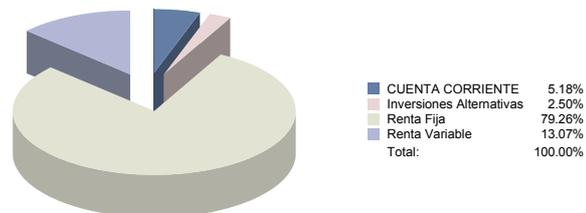
TRIMESTRAL	ACUMULADA EN EL AÑO	ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO	3 AÑOS	5 AÑOS	10 AÑOS	HISTÓRICA TAE ¹
-1,95%	1,25%	5,85 %	6,58%	4,70%	3,56%	2,89%

¹ desde la Fecha Inicio Plan/Integración en Fondo. Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras.

Evolución y Situación de los Activos del Fondo

Estructura de Cartera

TIPO DE INVERSIÓN	% S. CARTERA
Renta Variable	13,07%
Contado	14,15%
Derivados	-1,08%
Futuros	0,44%
Opciones	-1,52%
Inversiones Alternativas	2,50%
Renta Fija	79,26%
CUENTA CORRIENTE	5,18%
TOTAL CARTERA	100,00%



Renta Fija por Duraciones

DURACIÓN	% S.RENTA FIJA
Duración inferior a 1 año	25,01%
Duración entre 1 año y 3 años	19,04%
Duración entre 3 años y 5 años	39,61%
Duración entre 5 años y 7 años	2,84%
Duración entre 7 años y 10 años	10,52%
Duración superior a 10 años	2,97%
TOTAL RENTA FIJA	100,00%

Renta Variable por Sectores

SECTOR	% S.RENTA VARIABLE
ETFS	64,18%
FONDOS	38,08%
EMERGENTES	6,01%
CESTAS	-8,27%
OTROS	0,00%
TOTAL RENTA VARIABLE	100,00%

Principales Valores de Renta Fija

VALOR	SECTOR	RATING	DIVISA	%S.RF
PAR.MORGAN ST EURO CORP BD-S	FONDOS	NA	EUR	12,76%
PAR.INVESCO EURO CORP BOND-E	FONDOS	NA	EUR	12,74%
LETRAS DEL TESORO VTO. 170715	GOBIERNOS	BBB	EUR	12,22%
BN.REINO ESPANA 5.50 300421	GOBIERNOS	BBB	EUR	5,39%
PAR.UBS LUX BD SICAV-USD CORP	FONDOS	NA	USD	4,40%
BN.REINO ESPANA 4.50 0118	GOBIERNOS	BBB	EUR	4,23%
LETRAS DEL TESORO VTO. 210815	GOBIERNOS	BBB	EUR	3,93%
PAR.AXA IM FIIS-US SHDR HY-AUSC	HIGH YIELD	NA	USD	3,78%
BN.REP FED ALEMANA 2.75 080416	GOBIERNOS	AAA	EUR	3,17%
BN.REINO DE ESPAÑA 5.85 310122	GOBIERNOS	BBB	EUR	2,92%

Principales Valores de Renta Variable

VALOR	SECTOR	DIVISA	%S.RV
LYXOR UCITS ETF EURO STOXX 50 - I	ETF	EUR	13,96%
DB X-TR EURO STOXX 50 UCITS ETF-1	ETF	EUR	13,58%
ISHARES EURO STOXX 50 UCITS	ETF	EUR	13,57%
FUTURO TOPIX IND 0915	CESTAS	JPY	11,95%
PUT EUROSTOXX 50 3000 1215	CESTAS	EUR	9,09%
ISHARES CORE S&P 500 UCITS ETF	FONDOS	USD	8,42%
LYXOR ETF S&P 500 - A	FONDOS	EUR	8,40%
DBX S&P500 EUR	FONDOS	EUR	7,62%
ISHARES S&P 500 EUR HEDGED UCI	FONDOS	EUR	7,49%
PUT SPX 1850 1215 EUP	CESTAS	USD	6,02%

Gastos y Comisiones

GASTOS DEL TRIMESTRE ACTUAL	IMPORTE	%SOBRE CUENTA DE POSICIÓN
GASTOS DEL FONDO IMPUTABLES AL PLAN	16.069	0,17%
Comisiones de la entidad Gestora	14.103	0,15%
Comisiones de la entidad Depositaria	1.175	0,01%
Servicios Exteriores	791	0,01%
Gastos de la Comisión de Control del Fondo	-	-
Amortización de Gastos de Establecimiento del Fondo	-	-
Otros Gastos	-	-
GASTOS DEL PLAN DE PENSIONES	-	-
Gastos de la Comisión de Control del Plan	-	-
Actuarios y Asesores	-	-
Notarios y Registros del Plan	-	-
Otros Gastos	-	-

COMISIÓN ANUAL DE GESTIÓN	
BASE CALCULO	%FIJO
PATR.MEDIO	0,60%
COMISIÓN ANUAL DE DEPÓSITO	
BASE CALCULO	%
PATR.MEDIO	0,05%

Informe de Mercado

EE.UU. parece haber pasado el bache del primer trimestre con perspectivas mucho más favorables para los próximos trimestres de la mano del consumo, soportado por el empleo y la renta real de las familias, y con la Reserva Federal en disposición de subir tipos a finales de año, aunque de manera lenta y progresiva. En la eurozona, la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo ha posibilitado un aumento en las expectativas de crecimiento y de inflación, aunque con el ruido político (crisis griega) todavía presente. China contrarresta su atonía económica con estímulos fiscales, reformadores y monetarios, con sucesivas bajadas de tipos y del coeficiente de reservas bancarias. Los tipos de los bonos a 10 años de Alemania y EE.UU experimentan importantes repuntes en el primer semestre (+22 puntos básicos hasta 0,76% y +18 puntos básicos hasta 2,35%) tras la mejores expectativas de inflación y crecimiento. Los bonos periféricos también sufren (prima de riesgo española sube 47 puntos básicos hasta 154) afectados por la situación en Grecia. Las bolsas se comportan de manera positiva en el primer semestre ante la mejora cíclica esperada a nivel global (índice mundial en dólares, +1,5%) con China y Japón a la cabeza y con Europa (+8,8%) y sobre todo EE.UU. (+0,2%) más rezagados. El petróleo (Brent) sube un 10% en el semestre hasta los 61,4\$/baril mientras que el dólar se aprecia, especialmente frente al euro que cae un -7,8% hasta 1,115\$/€.

Noticias de Interés

Le recordamos que el límite conjunto de aportaciones en 2015 entre todos los planes de pensiones de los que usted sea titular ha quedado establecido en 8.000€, por lo que, si procede, debe tener en cuenta las posibles aportaciones que le pudieran efectuar en su plan de pensiones de empleo, a efectos de evitar los perjuicios que pudieran generarse de producirse un exceso del límite.

* La Entidad Depositaria ostenta una participación mayoritaria en la Entidad Gestora, por lo que ésta ha adoptado procedimientos internos para evitar los conflictos de interés que pudiesen producirse y para que las operaciones vinculadas que, en su caso puedan aprobarse se realicen en interés exclusivo del fondo de pensiones y a precios o en condiciones iguales o mejores que los del mercado.

Todos los datos contenidos en este informe están elaborados con exactitud, salvo error u omisión tipográfico. Este informe no constituye una oferta para incrementar las aportaciones al plan. Las aportaciones deberán realizarse, en base a lo establecido en sus propias especificaciones, respetando en todo caso, los límites máximos financieros establecidos por la normativa vigente.